

ARCHIVO

ORD. N° 14821

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/9861		
A:	11 MAY 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.U.	<input type="checkbox"/>	FDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.U.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ANT.: GAB. PRES. (O) N°
93/1584 de 1° de Abril
de 1993.

MAT.: Memorándum de
Intendente VII Región
a S. E.

SANTIAGO, 10 MAY 1993

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. INTENDENTE DE LA REGION DEL MAULE

Acuso recibo de memorándum que Ud. le dirigiera a S. E. el Sr. Presidente de la República, que contiene una serie de situaciones que se encuentran pendientes y que podrían factibilizar su solución con el apoyo del Nivel Central del Gobierno.

En relación a las materias del ámbito del MINVU por Ud. expuestas, paso a analizarlas de acuerdo al orden de su memorándum.

PROBLEMA 1.-

"En época de invierno los desbordes del canal Baeza provocan inundaciones y trastornos en el tránsito urbano de Talca".

La División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional de este Ministerio no habría priorizado recursos para el "Estudio de Saneamiento de Cauces de la ciudad de Talca", solicitados por la SEREMI MINVU VII Región para 1994 - atendiendo al alto monto de la inversión a comprometer.

No obstante este Ministerio verá la posibilidad de obtener algún financiamiento para parte del Estudio, habida consideración que se trata de una obra que debe involucrar el apoyo de diversos sectores (FNDR - M.O.P. - Municipalidad, etc.).

//.

PROBLEMA 3.-

"Necesidad de reponer el puente caminero sobre el Río Claro, de Talca".

Según lo acordado por la Comisión Regional de Infraestructura, el Ministerio de Obras Públicas estaría gestionando el financiamiento del Estudio de Factibilidad.

PROBLEMA 4.-

"Gran demanda por subsidios rurales, que SERVIU no puede satisfacer por disminución del aporte sectorial".

Se inserta cuadro que entrega una visión comparativa de los aportes a las regiones con mayor ruralidad del país.

RECURSOS DESTINADOS AL SUBSIDIO RURAL

VI REG.	141.290 UF= 16.82%	125.180 UF= 14.09%	132.220 UF= 14.89%
VII REG.	122.470 UF= 14.58%	153.640 UF= 17.30%	126.900 UF= 14.29%
VIII REG.	121.800 UF= 14.50%	151.290 UF= 17.03%	126.900 UF= 14.29%
IX REG.	155.900 UF= 18.56%	150.760 UF= 16.91%	206.640 UF= 23.27%
PAIS	840.000 UF=100.00%	888.000 UF= 100.00%	888.000 UF= 100.00%

Como se puede apreciar las cifras son susceptibles de variar, tomando en consideración el comportamiento del programa regional en los años inmediatamente anteriores.

PROBLEMA 5.-

"Asignación de \$ 450.000.000 para continuar las obras de pavimentación del Plan Talca".

- Se tiene conocimiento extraoficial de la asignación de los recursos mencionados, pero a la fecha aún no han sido ingresados al MINVU.

PROBLEMA 14.-

"Financiar Diseño de Ingeniería y Evaluación correspondiente, para la construcción de las Avdas. Periféricas Norte y Sur, de Linares.

La Municipalidad de Linares, con el apoyo de la SECTRA de Concepción está ejecutando el estudio técnico-económico.- La etapa de Diseño de Ingeniería es posterior a la citada evaluación que deberá decidir la alternativa y la oportunidad de ejecutar las obras.

PROBLEMA 15.-

"Paso de la ruta de Cauquenes-Constitución por el centro de Chanco".

La calle Abdón Fuentealba acoge al comercio, instituciones públicas, etc., por lo que no es aconsejable incorporarle el intenso tráfico de vehículos de carga, más aún cuando por su diseño y topografía no está en condiciones de adecuarse a dicha función, que se ha acentuado en el último tiempo.

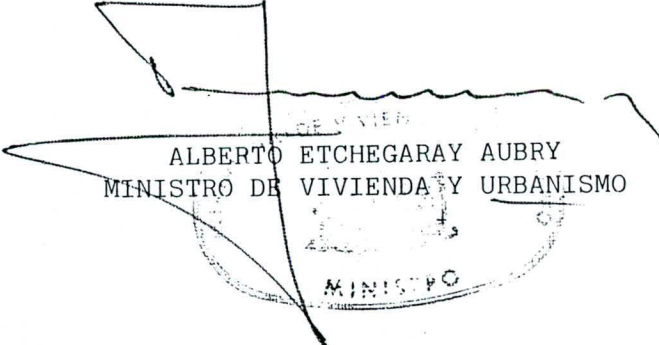
El MINVU considera más adecuado que el flujo de carga atraviese Chanco usando la calle Germán Riesco que está pavimentada en un 70%. El saldo del pavimento significa una inversión de M\$ 40.000.

PROBLEMA 22.-

"Construcción soleras, veredas y zarpas en Población Carlos Ibáñez de Maule".

No se estima prioritaria la inversión en pavimento de calzadas de dicha población ya que del total de casi 400 sitios, hay menos de cien familias instaladas, el resto de los sitios permanece eriazo, sin mayor interés ni necesidad de sus propietarios por ocuparlos. Además, es necesario que previamente esté construido el sistema de colectores de alcantarillado público.

Saluda atentamente a Ud.,


ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Sr. Carlos Bascuñán, Jefe de Gabinete Presidencial
- SEREMI VII Región
- Archivo Gabinete.